

ORD EXP.: N° 20 /

EXP.: N° 295, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP, N° 1247, de fecha 25 de Agosto del 2009.

MAT.: Informe de Pago lote N° 39.  
Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura – Limite Regional, Tramo I, Km. 0,00000 al Km. 6,34000, Región del Bío Bío."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 04 de enero del 2010

FilHa: 3876  
Ch: 157481

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES  
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **NORERO AREAL, DAVID DOMINGO DARIO**, otorgada en la Notaría de Santiago, de don Eduardo Javier Diez Morello, de fecha 15 de octubre del 2009, Repertorio N° 21.271-2009, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 689 vta, N° 1227, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, correspondiente al año 2009, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP, N° 1247, de fecha 25 de agosto del 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$940.313.- a la orden de don **DAVID DOMINGO DARIO NORERO AREAL**.

El cheque correspondiente será retirado en Santiago.

Saluda atentamente a Ud,

FERNANDO ARRIBAS MORAÑO  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA MOP

FAN/ICB/FSM/cve.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Oficina de Partes FISCALIA.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
- Con copia al Fiscal y Director Regional – VIII Región.
- No I: 6428- 21-12-09.
- No P\_35393368\_

ERIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constr. Jor Civil  
Jefe División de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD